



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
- 3 JUN 2002	
SEC: 9	1º 2986 HORA 16.2



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur  
y Sandwich del Sur son Argentinas

H. Cámara de Diputados de la Nación

Buenos Aires, 15 de Mayo de 2002

Señor  
Presidente de la H. Cámara de Diputados  
Dr. Eduardo Oscar Camaño  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien disponer la reproducción del proyecto, Expte Nro. 961-D-00, publicado en el Trámite Parlamentario Nro. AS, del cual se adjuntan las copias correspondientes.  
Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

ELISA M. BARRIO  
DIPUTADA DE LA NACION

6. Carrió y otros: de ley. Reproducen el proyecto de su autoría y otros señores diputados (476-D.-98), de modificación del artículo 80, inciso 1º del Código Penal, sobre agravantes al delito de homicidio por el vínculo, incluyendo al concubino (961-D.-00). (Legislación Penal y Familia, Mujer y Minoridad.) (Pág. 1436.)

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, ...*

Artículo 1° – Sustitúyese el artículo 80, inciso 1, del Código Penal, por el siguiente texto:

1. A su ascendiente, descendiente, cónyuge o concubino, sabiendo que lo son.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.